

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/ACC/KAZ/61

3 de junio de 2005

(05-2285)

Grupo de Trabajo sobre la
Adhesión de Kazajstán

Original: inglés

ADHESIÓN DE KAZAJSTÁN

Información sobre los avances del Plan de Acción de la República de Kazajstán para poner el régimen existente de protección sanitaria y epidemiológica, veterinaria y cuarentena fitosanitaria en conformidad con las disposiciones del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la OMC para 2004-2006

La siguiente comunicación, de fecha 27 de mayo de 2005, se distribuye a petición de la delegación de la República de Kazajstán.

Punto N°	Período (año, trimestre)	Medida	Aplicación
2004			
I. Actividades generales de organización			
1.	Primer trimestre	Se creó un servicio de información único sobre OTC/MSF para la interacción con los Miembros de la OMC en relación con los OTC y las MSF	Se creó un servicio de información único sobre OTC/MSF mediante la orden conjunta tripartita del Ministerio de Industria y Comercio (N° 145 de 16 de junio de 2004), del Ministerio de Agricultura (N° 327 de 23 de junio de 2004) y del Ministerio de Salud Pública de la República de Kazajstán (N° 528 de 7 de julio de 2004) "sobre la creación de un servicio de información único para la interacción con los Miembros de la OMC en relación con los obstáculos técnicos al comercio y las medidas sanitarias y fitosanitarias".
II. Medidas para garantizar la seguridad de la población desde el punto de vista sanitario y epidemiológico			
2.	Cuarto trimestre	Enmiendas y adiciones a la Ley de la República de Kazajstán "sobre la seguridad de la población desde el punto de vista sanitario y epidemiológico"	El Ministerio de Salud Pública elaboró y presentó al Gobierno de la República de Kazajstán un proyecto de ley "sobre la introducción de enmiendas y adiciones a la Ley de la República de Kazajstán sobre protección sanitaria y epidemiológica". Para evaluar la conformidad del proyecto de ley con las prescripciones del Acuerdo MSF de la OMC participaron expertos internacionales de la Secretaría de la OMC y la UNCTAD, los cuales realizaron una evaluación satisfactoria del proyecto de ley.
3.	Cuarto trimestre	Definición de la lista de bienes prioritarios para los que se requiere la modernización de los instrumentos y los equipos. Definición de la lista y el calendario de apertura de los laboratorios de referencia para los que se requieren reglamentaciones sanitarias.	Estas actividades se esbozaron en el Plan de Medidas para la aplicación del Programa Nacional sobre la protección, reforma y desarrollo de la salud pública en la República de Kazajstán para 2005-2010, aprobado mediante la Resolución del Gobierno N° 1050 de 13 de octubre de 2004. Se elaboró el proyecto de nomenclatura modelo de pruebas de laboratorio en los distintos niveles del examen pericial nacional en material sanitaria y epidemiológica de conformidad con las normas internacionales, incluyendo la lista de productos que han de someterse a prueba. En 2005 se prevé crear un laboratorio de referencia para diagnosticar infecciones bacterianas y víricas con cargo al presupuesto nacional basado en el Centro científico de cuarentena e infecciones de origen animal de Kazajstán y en el Centro nacional de control sanitario y epidemiológico.

Punto N°	Período (año, trimestre)	Medida	Aplicación
4.	Tercer y cuarto trimestres	Sistematización de los documentos nacionales relativos a las normas sanitarias y epidemiológicas que regulan las prescripciones sobre la calidad e inocuidad de los bienes en circulación.	Se sistematizaron los documentos relativos a las normas sanitarias y epidemiológicas. Para 2010 se prevé elaborar 210 normas prioritarias. De 2005 en adelante se elaborarán cada año 35 normas prioritarias. En la formulación de normas se tienen en cuenta los principios generales del Codex Alimentarius relativos a la higiene de los productos alimenticios, las directivas de la Unión Europea y las normas de la ISO, así como los tratados sobre la seguridad de la población desde el punto de vista sanitario y epidemiológico y sobre la inocuidad de los productos alimenticios.
2.2. Equipamiento de laboratorios, formación y reeducación profesional del personal de laboratorio			
5.	Cuarto trimestre	Evaluación de la condición material y técnica de los laboratorios del servicio sanitario y epidemiológico existentes.	Estas actividades se esbozaron en el Plan de Medidas para la aplicación del Programa Nacional sobre la protección, reforma y desarrollo de la salud pública en la República de Kazajstán para 2005-2010, aprobado mediante la Resolución del Gobierno N° 1050 de 13 de octubre de 2004. Como resultado del estudio de mercado para evaluar la condición material y técnica de los laboratorios del servicio sanitario y epidemiológico, se prevé modernizar 16 centros especializados en materia sanitaria y epidemiológica en las regiones (<i>oblast</i>), en las ciudades y en la capital, y 184 a nivel de distrito (<i>rayon</i>) con cargo a transferencias directas del presupuesto nacional durante el período 2006-2009.
6.	Durante el año	Formación de especialistas del servicio sanitario y epidemiológico en los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> - organización del control sanitario y epidemiológico estatal de mercancías en circulación en todas las fases; - organización y aplicación de controles epidemiológicos a efectos de determinar el riesgo de enfermedades infecciosas, parasitarias y somáticas e intoxicaciones; - prácticas internacionales en materia de normalización, certificación y metrología; - organización de pruebas (investigaciones) tipo y pruebas (investigaciones) complejas en laboratorio. 	La Escuela de Kazajstán para la protección de la salud pública, el Programa sobre inocuidad de los alimentos en Europa y la Organización Mundial de la Salud, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO): <ul style="list-style-type: none"> - organizaron y llevaron a cabo una formación de dos años. Este proyecto ofrece formación a especialistas en protección de la salud pública de los países de Asia Central y Kazajstán en los siguientes módulos de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> - legislación sobre productos alimenticios; - microbiología de los alimentos y métodos de laboratorio; - supervisión epidemiológica de enfermedades de origen alimenticio; - supervisión de la contaminación química de los alimentos y métodos de laboratorio; - análisis de riesgos y sistema de análisis de riesgos y de puntos críticos de control como método de gestión de riesgos.

Punto N°	Período (año, trimestre)	Medida	Aplicación
III. Veterinaria			
3.1. Equipamiento de laboratorios, formación y reeducación profesional del personal de laboratorio			
7.	Durante el año	Equipamiento material y técnico de la empresa estatal "Centro nacional de vigilancia, referencia, diagnóstico de laboratorio y metodología en la esfera de la veterinaria".	En 2004, con arreglo al Programa Nacional Agrario de Alimentos para 2003-2005, la empresa estatal "Centro nacional de vigilancia, referencia, diagnóstico de laboratorio y metodología en la esfera de la veterinaria" compró sobre la base de licitaciones 29 artículos de equipamiento de laboratorio, mobiliario de laboratorio, y mobiliario y equipamiento de oficina por un valor total de 17.118 millones de tenge (128.700 dólares EE.UU.). Se compraron laboratorios móviles basados en el modelo de vehículo Niva.
8.	Durante el año	Formación de especialistas en la empresa estatal "Centro nacional de vigilancia, referencia, diagnóstico de laboratorio y metodología en la esfera de la veterinaria" (ciudad de Astana).	Con el fin de aprender nuevos métodos de diagnóstico de enfermedades animales infecciosas se celebraron talleres en el "Laboratorio Veterinario Nacional", ciudad de Astana, en los que participaron 68 destacados científicos del país y especialistas de laboratorios veterinarios en agosto de 2004. El personal auxiliar de laboratorio también recibió formación conforme al principio de las prácticas de laboratorio adecuadas en Ulken Balyk Ltd y Karatal Balyk Ltd en la localidad de Kirov, ciudad de Astana.
9.	Durante el año	Formación de especialistas en el Instituto ruso de investigación en materia de certificación y normalización de medicamentos veterinarios (Moscú)	
IV. Cuarentena fitosanitaria			
4.1. Actividades de organización			
10.	Primer trimestre, 2004	Adhesión a la Convención sobre la creación de la Organización Europea y Mediterránea de Protección Fitosanitaria, establecida en París el 18 de abril de 1951	Se adoptó la Resolución del Gobierno N° 262 relativa a la "Adhesión a la Convención sobre la creación de la Organización Europea y Mediterránea de Protección Fitosanitaria" de 3 de marzo de 2004.
11.	Durante el año	Preparación de documentos y aplicación de procedimientos necesarios para la adhesión a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria	El Ministerio de Agricultura de la República de Kazajstán está elaborando los documentos y aplicando los procedimientos necesarios para la adhesión a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.
4.2. Equipamiento de laboratorios, formación y reeducación profesional del personal de laboratorio			
12.	Durante el año	Mantenimiento y equipamiento material y técnico de: - laboratorios nacionales de cuarentena; - viveros nacionales de introducción de cuarentena.	Sobre la base del Programa Nacional Agrario de Alimentos para 2003-2005 se dotó al laboratorio nacional de cuarentena de equipamiento actualizado. Se dotó de equipamiento al establecimiento nacional para la cuarentena frutal por un valor total de 865.000 tenge (6.500 dólares EE.UU.); se dotó de equipamiento al establecimiento nacional para la cuarentena de cosechas por un valor total de 5.224 tenge (39.300 dólares EE.UU.).

Punto N°	Período (año, trimestre)	Medida	Aplicación
13.	Durante el año	Reeducación profesional y formación avanzada de inspectores de cuarentena fitosanitaria del laboratorio nacional de cuarentena (ciudad de Almaty).	Durante 2004 se han formado en el laboratorio nacional de cuarentena más de 40 especialistas en cuarentena fitosanitaria.